



EDICTO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GACHALÁ CUNDINAMARCA

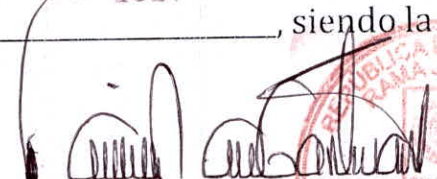
POR MEDIO DEL PRESENTE

CITA Y EMPLAZ A

A los **SEÑORES MARIA ESTELA MORENO BELTRAN Y MARCO ANTONIO VACA MARTINEZ**, para que se hagan parte dentro del proceso ejecutivo No. 252934089001 2019 00091 Demandante: **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**.

Los emplazados deberán comparecer a fin de notificarles el auto admisorio de fecha noviembre 5 de 2019, dentro del término de quince (15) días siguientes a su publicación, conforme al artículo 293 y 108 del Código de General del Proceso, y se pronuncien al respecto si lo tiene a bien. Se entrega copias al carbón del presente edicto a la parte interesada para su publicación en la **EMISORA FARALLONES STERO 106.4** de este Municipio y en el periódico **EL TIEMPO**.

Se expide a los _____, siendo la hora de las ocho (8.00 A.M.)


FLOR ALBA GANTIVA MALPICA
Secretaria

